



Tunja, 27 de diciembre de 2021

ICB-3066-2020-109

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Atn. Ing. GUSTAVO REYES

Supervisor contrato de Interventoría

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 3066/2020 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CODIGO 55-23 BELEN SACAMA – DEPARTAMENTO DE BOYACA

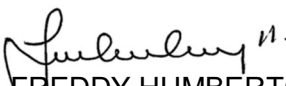
ASUNTO: REMISIÓN SOLICITUD PRORROGA DE OBRA Y SOLICITUD PRORROGA DE INTERVENTORÍA No. 4

Reciba un cordial saludo Ingeniero, el presente tiene como objeto realizar entrega a Usted en medio magnético la comunicación OFICIO CTSG-101-2020 en la cual el Contratista de obra del contrato de Obra de obra No. 2890 de 2020 solicita una prórroga de treinta (30) días calendario al contrato de obra en mención, de igual forma nos permitimos remitir nuestra comunicación ICB-3066-2020-108 en la cual vemos viable la solicitud hecha por el Contratista de obra.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a Usted sea concedida una prórroga de treinta (30) días calendario al contrato de Interventoría No. 3066 de 2020 cuyo objeto se encuentra enmarcado en la referencia del presente, quedando como nueva fecha de terminación el 6 de febrero de 2022.

Quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente,

Cordialmente,


ING. FREDDY HUMBERTO PÉREZ SUAREZ
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S
Director de Interventoría

Anexo: Comunicación OFICIO CTSG-101-2020 Un (1) folio
Comunicación ICB-3066-2020-108 dos (2) folios